

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Fray Luis de León

Resolución de Aprobación oficial N. 0110046 del 3 de abril de 2019
Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá

Confiere a:

Santana Guzmán Juan de Jesús

Identificado(a) con C.C. 79.161.391 de Abaté

El Título de

Bachiller Académico

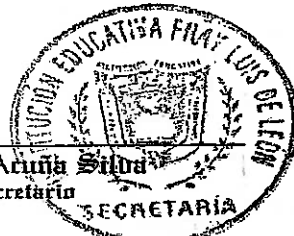
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes,
Artículo 28 Ley 115 de 1994 y Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997



Luis Agustín Cambo Camargo
Rector



Julber Acuña Silva
Secretaría



Acta de grado No. 724, Libro de Registro No. 21 Folio No. 72A-19

Dado en Bogotá, D.C. a los 31 días del mes de Mayo de 2019

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto No. 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República

Carrera 141 A Bis No. 143A-29 (Bilbao Suba) Bogotá - Colombia • Tel.: 400 9106



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 92A LIBRO No. 01

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY LUIS DE LEÓN

Resolución de Aprobación oficial N. 0110046 del 3 de abril de 2019
Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá
DANE: 311001800405 NIT: 1116895-8

En la Ciudad de Bogotá, D.C. a los 31 días del mes de Mayo de 2019 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, el suscrito Rector y Secretario(a) en la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY LUIS DE LEÓN, Institución Autorizada por la Secretaría de Educación Distrital en los niveles de Educación Básica y Media según Resolución de Aprobación oficial N. 0110046 del 3 de abril de 2019, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

Bachiller Académico

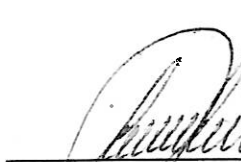
Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Santana Guzmán Juan de Jesús

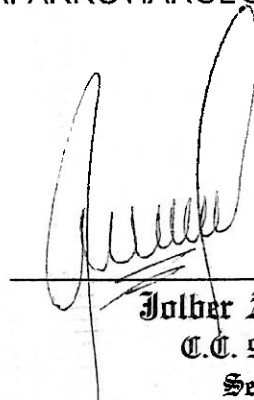
Identificado(a) con C.C. 79.161.391 de Ubaté

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 02 del Libro No. 1 del 31 de Mayo de 2019, que consta de (92) estudiantes graduandos, comienza con el nombre de AGUIRRE JOAQUI JUAN SEBASTIÁN y cierra con el nombre de YARA CHAPARRO HAROL STIVEN.

Firmado y Sellado por:



Luis Agustín Tamayo Camacho
C.C. 4.211.852 Pesca
Rector



Jolher Acuña Silva
C.C. 91.531.415
Secretario

Carrera 141 A Bis No. 143A-29 (Bilbao Suba) Bogotá - Colombia • Tel.: 400 9106
E-mail: instedufrayluisdeleon@gmail.com

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO N°: 2017-CT-044
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONDUCCIÓN Y TRANSPORTE QUE SE PRESENTEN EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

CONTRATISTA: JUAN DE JESUS SANTANA GUZMAN
NIT - CC: 79.161.391 de UBATE
SUPERVISOR: JAIME HUGO DIAZ AVILA - Técnico Operativo
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 31 DE ENERO DE 2017
FECHA DE INICIO: 01 DE FEBRERO DE 2017
VALOR DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$19.420.500)
PLAZO DE EJECUCION: Once (11) meses
FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2017

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO 2017 - CT - 044 JUAN DE JESUS SANTANA GUZMAN identificado con c.c. 79.161.391 en su calidad de contratista y JAIME HUGO DIAZ AVILA supervisor.

Con la presente Acta de recibo final del contrato 2017 - CT - 044, el contratista hace entrega de los servicios según actividades pactadas en el objeto contractual, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios, de acuerdo a las cantidades y especificaciones pactadas, de acuerdo a las siguientes descripciones y cantidades:

RELACIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE EN EL CONTRATO			EJECUTADO	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1. Apoyar en la conducción de los vehículos del Municipio de Chía, cuando se requiera según las instrucciones del supervisor del contrato.				
2. Realizar el aseo rutinario del vehículo asignado para el desplazamiento oficial.				
3. Revisar y mantener los documentos del vehículo asignado al día tales como SOAT, Técnico Mecánica, planilla de ruta y planillas de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo.	UNIDADES DE SERVICIO	556	556	Servicios demostrados mediante planillas mensuales de recorrido con firmas de las personas transportadas y/o servicios de transporte
4. Transportar oportunamente al personal de las distintas dependencias de la administración municipal y/o carga que se requiera según la programación de la				

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
 E-mail: contactenos@chia.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

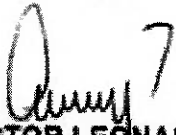
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

Dirección de Servicios Administrativos y el supervisor.				
5. Informar oportunamente las posibles fallas que se presenten en los recorridos y rutas de los vehículos como también de las situaciones o procedimientos de las personas y/o carga transportadas.				
6. Cumplir con las normas en materia de Transito y transporte y demás normatividad vigente.				
7. Garantizar la seguridad de las personas transportadas sin realizar maniobras peligrosas o que incurran en el deterioro injustificado del vehículo automotor.				

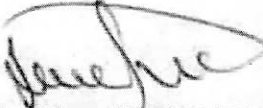
Balance Económico del CONTRATO a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	19.420.500	B1	19.420.500
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	0	B2	0
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2)	A3	19.420.500	B3	19.420.500
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	0
5	VALOR NO EJECUTADO. $B4 = (A1+A2) - (B3)$		0		0
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. $(B3-B4)$		0		0
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		0.0		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017)


HECTOR LEONARDO CAMPOS FANDIÑO
Director de Servicios Administrativos


JAIME HUGO DIAZ AVILA
Técnico Operativo
Supervisor 2017 - CT - 044


JUAN DE JESUS SANTANA GUZMAN
Contratista

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2
		PAGINAS	Página 1 de 3

ACTA DE RECIBO FINAL (ACTA No. 02)

CONTRATO N°:	CT - 081 - 2018
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONDUCCIÓN Y TRANSPORTE QUE SE PRESENTEN EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.
CONTRATISTA:	JUAN DE JESUS SANTANA GUZMAN
C.C.	79.161.391 de UBATE
SUPERVISOR:	SANDRA MILENA HERRERA BOSSA - OPERARIO
FECHA DE INICIO:	1 de Febrero de 2018
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO pesos m/cte.(12.976.425)
ADICION No. 1	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS doce pesos m/cte (6.488.212)
PLAZO DE EJECUCION	Diez (10) Meses y Quince (15) días
PRORROGA No. 1	28 de agosto de 2018
FECHA DE SUSPENSION	NA
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	NA
FECHA DE REINICIO	NA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	15 de diciembre de 2018

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: JUAN DE JESUS SANTANA GUZMAN - en su calidad de contratista), SANDRA MILENA HERRERA BOSSA, supervisor.

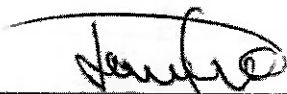
Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2
		PAGINAS	Página 3 de 3

Balance Económico del CONTRATO a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$ 12.976.425	B1	\$ 12.976.425
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$ 6.488.212	B2	\$ 6.488.212
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3		B3	\$ 19.464.637
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	
5	VALOR NO EJECUTADO. $B4 = (A1+A2) - (B3)$		-		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. $(B3-B4)$				\$ 926.887
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		0		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los quince (15) días del mes diciembre de dos mil dieciocho (2018)


JUAN DE JESUS SANTANA GUZMAN
Contratista


SANDRA MILENA HERRERA BOSSA.
OPERARIO
Supervisor